



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Derecho Probatorio

CODIGO: DPUB150-23 (Valdivia) / ICJU150-23 (Puerto Montt)

Identificación general

Docente responsable	Daniela Acattino (Valdivia) dacattino@uach.cl	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Fernando Feliu (Pto. Montt) fernando.feliu@gmail.com	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2023, segundo semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Público (Valdivia) Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)	Carrera	Derecho	Semestre en plan de estudios	Cuarto semestre			
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignatura requisito			Créditos SCT-Chile	5			
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	25,5	Prácticas presenciales	25,5	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional	X	Optativa	
Descripción de la asignatura	La asignatura Derecho Probatorio tiene como propósito principal que las y los estudiantes comprendan los conceptos generales y transversales relativos a la formación y valoración de la prueba judicial y aborda luego la regulación de la producción de la prueba y de la decisión sobre los hechos en el proceso civil.							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
	Básico		Medio		Superior		Avanzado
-Específicas:							
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos C3a. Distinguir hechos jurídicamente relevantes C3b. Determinar qué circunstancias de hecho pueden tenerse por probadas conforme a derecho C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general				X			X
C6. Escuchar, dialogar y trabajar en equipo C6a. Debatir con respeto y tomando en cuenta los puntos de vista del adversario							X
C9. Seleccionar la mejor estrategia procesal para la defensa del representado C9c. Diseñar una estrategia probatoria							X
C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral C5c. Producir discursos orales que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión							
-Genéricas:							
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.							X
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.							X
Trabajar en equipo integrando y colaborando en el logro de metas y acciones comunes a la organización, en el contexto				X			

profesional einterprofesional						
-Sello:	Básico	Medio		Superior	Avanzado	
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.			X			
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.			X			
Demostrar compromiso con su medio socio-cultural, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH			X			

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>Unidad I. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PRUEBA EN EL DERECHO?</p> <p>1. Probar en contextos no-jurídico / Probar en contextos jurídicos 2. Varios sentidos de la expresión prueba en el derecho 3. Concepto y concepciones de la prueba jurídica</p> <p>1 SEMANA</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar las reglas sobre aportación, valoración y decisión sobre la prueba propias de cada proceso. Específicamente el estudiante estará condiciones de aplicar las diversas nociones de prueba para interpretar y utilizar argumentativamente las normas probatorias</p>	<p>Análisis de sentencias expedientes judiciales, ejercicios de diseño evaluación grupal de estrategias probatorias, ejercicios de argumentación probatoria, lectura dirigida de textos jurídicos, seminarios y clases expositivas.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40 % NPE) Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p align="center">3</p>	<p align="center">4,5</p>
<p>Unidad II. LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA PRUEBA</p> <p>1. La justificación de las normas jurídicas sobre la prueba</p> <p>1.1. Procesos judiciales, prueba y verdad</p> <p>1.2. Minimización y asignación equitativa del riesgo de error</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar las reglas sobre aportación, valoración y decisión sobre la prueba propias de cada proceso.</p>	<p>Análisis de sentencias expedientes judiciales, ejercicios de diseño evaluación grupal de estrategias probatorias, ejercicios de argumentación probatoria, lectura</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40 % NPE) Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p align="center">6</p>	<p align="center">9</p>

<p>1.3. Fines extra-epistémicos y normas probatorias</p> <p>2. Tipología de las normas jurídicas sobre la prueba</p> <p>3. Modelos de derecho probatorio.</p> <p>4. La prueba en el proceso civil chileno</p> <p>2 SEMANAS</p>	<p>Específicamente el estudiante estará en condiciones identificar, sistematizar y evaluar críticamente normas probatorias.</p>	<p>dirigida de textos jurídicos, seminarios y clases expositivas.</p>			
<p>Unidad III. ¿QUÉ ES LO QUE SE PRUEBA?</p> <p>1. ¿Hechos, proposiciones, relatos?</p> <p>2. ¿Cuáles? Relevancia jurídica y controversia</p> <p>3. ¿Cómo se determinan en el proceso? Alegaciones de las partes, delimitación judicial del objeto de proceso, declaración de hechos probados en la sentencia.</p> <p>4. Tipología de hechos que pueden ser objeto de prueba.</p> <p>5. La identificación del objeto de la prueba en el proceso civil chileno</p> <p>2 SEMANAS</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Categorizar hechos principales de un caso para efectos de su prueba. Distinguir los hechos de un caso que deben ser probados e identificar los medios de prueba relevantes. Específicamente estudiante estará en condiciones de construir un relato de hecho y diferenciar proposiciones a probar.</p>	<p>Análisis de sentencias expedientes judiciales, ejercicios de diseño evaluación grupal de estrategias probatorias, ejercicios de argumentación probatoria, lectura dirigida de textos jurídicos, seminarios y clases expositivas.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40 % NPE) Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p>6</p>	<p>9</p>
<p>Unidad IV. ¿QUIÉN PRUEBA?</p> <p>1. La iniciativa probatoria.</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto</p>	<p>Análisis de sentencias expedientes judiciales, ejercicios</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40</p>	<p>6</p>	<p>9</p>

<p>2. La carga de la prueba. 2.1. Carga formal / carga material 2.2. Reglas generales 2.3. Reglas especiales: inversiones y presunciones 2.4. El “principio de adquisición procesal”</p> <p>3. Iniciativa y carga de la prueba en el proceso civil chileno</p> <p>2 SEMANAS</p>	<p>de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar las reglas sobre aportación, valoración y decisión sobre la prueba propias de cada proceso. Clasificar los problemas jurídicos y definir el estatuto jurídico aplicable.</p> <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de resolver sobre qué parte recae la iniciativa y la carga probatoria en un caso jurídico particular.</p>	<p>de diseño evaluación grupal de estrategias probatorias, ejercicios de argumentación probatoria, lectura dirigida de textos jurídicos, seminarios y clases expositivas.</p>	<p>% NPE) Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>		
<p>Unidad V. ¿CON QUÉ SE PRUEBA?</p> <p>1. Tipología de los medios de prueba: 1.1. Prueba testimonial 1.2. Prueba documental 1.3. Pruebas reales 1.4. Prueba pericial</p> <p>2. Relevancia y admisibilidad de las pruebas 2.1. Relevancia directa e indirecta 2.2. Admisibilidad y reglas de exclusión</p> <p>3. Admisibilidad de las pruebas en el proceso civil chileno</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Distinguir los hechos de un caso que deben ser probados e identificar los medios de prueba relevantes. Específicamente estudiante estará en condiciones seleccionar medios de prueba y argumentar acerca de su admisibilidad.</p>	<p>Análisis de sentencias expedientes judiciales, ejercicios de diseño evaluación grupal de estrategias probatorias, ejercicios de argumentación probatoria, lectura dirigida de textos jurídicos, seminarios y clases expositivas.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40 % NPE) Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p>6</p>	<p>9</p>

2 SEMANAS					
<p>Unidad VI. ¿CÓMO SE PRACTICAN LAS PRUEBAS?</p> <p>1. Término probatorio / audiencia de prueba</p> <p>2. Debido proceso y contradicción</p> <p>3. La práctica de las pruebas en el proceso civil chileno</p> <p>4. La prueba anticipada y el aseguramiento de las pruebas</p> <p>2 SEMANAS</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar las reglas sobre aportación, valoración y decisión sobre la prueba propias de cada proceso. Específicamente el estudiante estará en condiciones de aplicar las reglas sobre la presentación de pruebas en el proceso civil.</p>	<p>Análisis de sentencias expedientes judiciales, ejercicios de diseño evaluación grupal de estrategias probatorias, ejercicios de argumentación probatoria, lectura dirigida de textos jurídicos, seminarios y clases expositivas.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40 % NPE) Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	6	9
<p>Unidad VII. ¿CÓMO SE VALORAN LAS PRUEBAS?</p> <p>1. Modelos de regulación de la valoración de la prueba</p> <p>2. Tipología de las reglas de valoración</p> <p>3. Momentos de la valoración de la prueba</p> <p>3.1. La valoración individual de las pruebas.</p> <p>a. La credibilidad de las pruebas</p> <p>b. La determinación de la fuerza probatoria individual</p> <p>3.2. La valoración conjunta de las pruebas. La distinción conceptual entre valoración y decisión acerca de la prueba.</p> <p>4. El papel de las</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar las reglas sobre aportación, valoración y decisión sobre la prueba propias de cada proceso. Integrar en la argumentación jurídica los puntos de vista del adversario. Específicamente el estudiante estará en condiciones de construir argumentos acerca del valor probatorio de ítems y conjuntos de</p>	<p>Análisis de sentencias expedientes judiciales, ejercicios de diseño evaluación grupal de estrategias probatorias, ejercicios de argumentación probatoria, lectura dirigida de textos jurídicos, seminarios y clases expositivas.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40 % NPE) Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	12	18

<p>generalizaciones empíricas en el razonamiento probatorio</p> <p>4.1. Generalizaciones científicas</p> <p>4.2. Máximas de experiencia</p> <p>5. La valoración de las pruebas en el proceso civil chileno</p> <p>4 SEMANAS</p>	<p>evidencia.</p>				
<p>Unidad VIII. ¿CÓMO SE DECIDE ACERCA DE LA PRUEBA?</p> <p>1. Incertidumbre y decisión</p> <p>2. Las reglas de decisión sobre la prueba</p> <p>2.1. Reglas de prueba legal</p> <p>2.2. Estándares de prueba</p> <p>2.3. Reglas de carga de la prueba como reglas residuales de decisión</p> <p>2.4. La regulación de la decisión sobre la prueba en el proceso civil chileno</p> <p>3. Decisión y convicción judicial</p> <p>4. La fundamentación de la decisión probatoria</p> <p>5. El control de la decisión sobre la prueba a través de recursos procesales</p> <p>2 SEMANAS</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados:</p> <p>Aplicar las reglas sobre aportación, valoración y decisión sobre la prueba propias de cada proceso. Integrar en la argumentación jurídica los puntos de vista del adversario.</p> <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de adoptar, justificar y evaluar críticamente decisiones acerca de la suficiencia de la prueba.</p>	<p>Análisis de sentencias expedientes judiciales, ejercicios de diseño de evaluación grupal de estrategias probatorias, ejercicios de argumentación probatoria, lectura dirigida de textos jurídicos, seminarios y clases expositivas.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40 % NPE)</p> <p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p>6</p>	<p>9</p>

Requisitos de aprobación*

- % de asistencia: Asistencia libre
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones):

La nota final de aprobación (NFA) de la asignatura se obtiene del conjunto ponderado de la nota de presentación a examen (NPE) y de un examen final oral (NEF). La nota final de aprobación es el promedio ponderado de la NPE en un sesenta por ciento (60%) y de NEF en un cuarenta por ciento (40%)

La nota de presentación a examen (NPE 60%) es el conjunto ponderado de las siguientes actividades de evaluación:

- a) Prueba parcial1 (40%): prueba escrita de alternativas y/o con preguntas de espacio tasado y de resolución de casos.
- b) Prueba parcial2 (40%): prueba escrita de alternativas y/o con preguntas de espacio tasado y de resolución de casos.
- c) Nota correspondiente a otras actividades de evaluación continua (20%): promedio ponderado de la nota de controles de lectura escritos, elaboración de informes escritos sobre jurisprudencia, elaboración de comentarios sobre textos doctrinales. Se realizarán como mínimo 5 actividades, de las cuales el o la estudiante podrá excluir la nota menor de las mismas.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria:

ACCATINO, D., "Introducción al derecho probatorio". Apunte de clases (inédito). Universidad Austral de Chile

ACCATINO, D., "La prueba en el derecho: conceptos y concepciones". Apunte de clases (inédito). Universidad Austral de Chile

ACCATINO, D., "Prueba y verdad". Apunte de clases (inédito). Universidad Austral de Chile

ANDERSON/SCHUM/TWINING, Análisis de la prueba. Marcial Pons. Madrid/Barcelona/Buenos Aires/ Sao Paulo, 2015.

TARUFFO, M. La prueba. Marcial Pons. Madrid/Barcelona/Buenos Aires, 2008.

Complementaria:

TARUFFO, M., La prueba de los hechos. Trotta. Madrid, 2009.

GASCÓN ABELLÁN, M., Los hechos en el derecho. 3o ed. Marcial Pons. Madrid/Barcelona/Buenos Aires, 2010.

FERRER., J., La valoración racional de la prueba. Marcial Pons. Madrid/Barcelona/Buenos Aires, 2007.

Otros recursos

Informáticos: Se trabajará con un expediente en línea en la plataforma Siveduc.